

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 14212** RESOLUCIÓN 452/38663/1997, de 13 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 452/38315/1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.

Comprobada la documentación aportada por el aspirante que a continuación se cita, se modifica la Resolución 452/06001/1997, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 97, del 21), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publicaba la lista de admitidos a las pruebas y excluidos para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, en el sentido de incluir en las misma como admitido al aspirante relacionado en el anexo.

Madrid, 13 de junio de 1997.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Admitido a las pruebas

Documento nacional de identidad: 2.231.832. Apellidos y nombre: González del Campo Martínez, Juan Manuel.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14213** ORDEN de 13 de junio de 1997, por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Por Orden de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, figurando en su anexo IV la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado la correspondiente denuncia de dos miembros de dicho Tribunal, procede la sustitución de los mismos, quedando el mencionado anexo IV modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja Vocal: Don Luis Miguel Guérez Roig, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Alta Vocal: Don Luis Ramón Núñez Rivas, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Tribunal suplente:

Baja Vocal: Don Juan Antonio Alonso Bernal, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Alta Vocal: Don Fernando Robledo de Miguel, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Madrid, 13 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

- 14214** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la celebración del VII Curso de Posgrado de Administración Pública.

Conforme a las previsiones de los Planes de Formación del Instituto Nacional de Administración Pública, desde el curso académico 1991-1992, se han celebrado cinco ediciones del Curso de Posgrado de Administración Pública (CPAP). Este Curso pretende fomentar entre los titulados universitarios de todas las procedencias con los estudios recientemente concluidos, el interés por el desarrollo de su carrera profesional en el ámbito de las distintas Administraciones Públicas, ofreciéndoles la obtención de unos conocimientos teórico y prácticos relacionados con el sector público, la inserción en una nueva cultura administrativa con un enfoque gerencial y una orientación adecuada para su participación en los procesos selectivos de accesos a los Cuerpos Superiores de la Administración.

La valoración positiva sobre la utilidad de esta acción formativa justifica su continuidad en el tiempo y la convocatoria de una séptima edición durante el curso académico 1997-1998. Para una mayor calidad y eficacia del curso se ha firmado un Convenio de colaboración con la Fundación «José Ortega y Gasset», con el fin de aprovechar la experiencia constatada de esta Institución en temas de Administración Pública, así como poder ofrecer a los alumnos que superen el curso el título de «Magister Artis».

En consecuencia, con todo lo anterior y haciendo uso de las atribuciones legalmente conferidas, esta Dirección ha resuelto convocar el VII Curso de Posgrado de Administración Pública, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. El Curso está dirigido a personas con titulación universitaria superior. Los candidatos deberán acreditar que han obtenido la titulación en una fecha posterior al 30 de mayo de 1991 y anterior a la de comienzo del VII Curso de Posgrado de Administración Pública.

Segunda. Organización del Curso.—Número de participantes: 35. Período lectivo: Noviembre 1997-abril 1998. Período de prácticas: Mayo 1998-julio 1998. Presentación de memoria de graduación: Julio 1998. Número de horas de clase: Trescientas. Lugar de impartición: Instalaciones del Instituto Nacional de Administración Pública, en la sede de la calle Atocha, 106, 28012 Madrid.

Tercera. Programa:

1. Relaciones intergubernamentales y modernización.
2. Ciencia Política.
3. Economía y Presupuestación.
4. Comunidades Europeas.
5. Planteamiento estratégico.
6. Análisis de Políticas Públicas.
7. Dirección y Organización.
8. Gestión de Recursos Humanos.
9. Cooperación Internacional.
10. Técnicas de Dirección y Comunicación.

Cuarta. Solicitudes.—Los candidatos deberán aportar:

Solicitud según modelo que figura al final de la convocatoria. Curriculum vitae en el que consten, de manera resumida, los datos académicos y profesionales, publicaciones, etc., que con-